

PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN.

(RESOLUCIÓN DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2020, BOE Nº 335 DE 24.12.2020)

TRIBUNAL CALIFICADOR Nº 51

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA SUPERACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO Y NORMA DE ACCESO A TODOS LOS EJERCICIOS

Doña María Manuela Fernández Rodríguez, presidenta del Tribunal nº 51, de acuerdo con lo señalado en el Anexo I, punto 4 de las bases de la presente convocatoria, establece que la puntuación mínima para superar el primer ejercicio es de 20 puntos, entre la parte común y la parte específica.

Se comunica la siguiente norma para el acceso a todos los ejercicios los días de las pruebas:

- Si en el día y a la hora fijada de celebración de algún ejercicio falta algún aspirante, se le concederá un margen de 15 minutos de cortesía.
- Si pasados estos 15 minutos de cortesía el aspirante no se presenta, el Tribunal lo considerará como no presentado, continuando el proceso de selección con el resto de aspirantes.

Torrejón de Ardoz, a 22 de marzo de 2021

La Presidenta del Tribunal Calificador

María Manuela Fernández Rodríguez